PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	14,15	08/05/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REFORMA AMENAZA CON CENSURA

La propuesta de reforma en telecomunicaciones impulsada por el Gobierno federal generó controversia en el Congreso y en diversos sectores por posibles intentos de censura y violaciones al T-MEC

En medio de la desaparición de entes autónomos como la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la administración federal propuso una iniciativa de reforma en telecomunicaciones la cual generó ruido en el Congreso de la Unión por parte de la oposición y otros sectores de la sociedad.

La presión fue tal ante presuntos intentos de censura y violaciones al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que revisaría la propuesta y detendría momentáneamente la discusión para realizar ajustes de fondo.

En resumen, la iniciativa del Ejecutivo federal planteó abrogar la actual Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) y sustituirla por una nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Sin embargo, el artículo 12 del proyecto generó diversas interpretaciones, entre ellas, la preocupación de que pueda convertirse en una herramienta de control gubernamental sobre los medios de comunicación y las plataformas digitales.

Incluso especialistas han advertido que varios apartados del proyecto podrían contravenir compromisos internacionales adquiridos por México en el marco del T-MEC, particularmente en materia de libre comercio digital y protección a la inversión extranjera.

Mientras algunos actores del sector celebraron la pausa como una señal de sensatez ante los riesgos legales y diplomáticos, otros consideran que la marcha atrás revela improvisación y falta de consenso técnico en el diseño de la nueva legislación.

Pese a esta pausa, el gobierno insiste en que el proyecto de ley no está cancelado y que se reactivará una vez que se incorporen modificaciones que garanticen claridad, eviten interpretaciones autoritarias y se alineen con las obligaciones internacionales del país.

Incluso en el discurso oficial, se mantiene la promesa de crear una legislación de vanguardia para aprovechar las oportunidades del nearshoring y las tecnologías emergentes.

FOTO: CUARTOSCURO

Los senadores propusieron que la reforma sea analizada en conversatorios con especialistas.

Mientras cientos de trabajadores viven incertidumbre sobre su destino, uno de los contratos pendientes que dejó el IFT es para un servicio de asistencia médica ambulatoria de primer contacto, asesoría psicológica y nutricional

La presidenta Claudia Sheinbaum detuvo temporalmente la discusión sobre la reforma de telecomunicaciones para revisar el contenido, el proyecto —que busca reemplazar la actual Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión— sigue vigente y será modificado para evitar interpretaciones autoritarias

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	14,15	08/05/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Problemática económica

Software, equipo de cómputo personal, campañas y hasta atención psicológica para sus empleados ... El IFT contrató para el futuro en cuanto se inició el proceso de su extinción

CONTRATO	INICIO	FINAL	EMPRESA	MONTO
Software	9/7/2024	31/1/2027	BFS Ingeniería Aplicada S.A de C.V	$258,034,457.10
Computadoras personales	27/6/2024	30/11/2027	Expertos en Cómputo y Comunicaciones S.A de C.V	$194,862,759.41
Servicio de prevención de pérdida de datos	15/7/2024	27/6/2027	Silent4 Business S.A de C.V	$72,886,651.68
Encuesta sobre disponibilidad y uso de tecnologías	15/3/2024	30/6/2025	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	$67,802,244.25
Campañas de difusión del IFT	17/1/2024	31/12/2025	Grupo Mayamza S.A de C.V	$60,344,827.58
Asistencia legal	1/1/2024	31/12/2026	Grupo Mexicano de Seguros S.A de C.V	$34,783,783.78
Servicio de testigos de transmisión de señales de radio y televisión	1/1/2024	31/12/2027	Auditoría de Medios y Servicios a Anunciantes S.A de C.V	$32,068,965.51
Licenciamientos de bases de datos de niveles de audiencia de televisión abierta	8/1/2024	28/2/2026	Nielsen Ibope México S.A de C.V	$29,686,452.33
Software	9/7/2024	31/12/2027	Inovati Consulting Group S.A de C.V	$25,519,891.36
Sistema GRP	18/7/2024	4/7/2028	Cia Consultoría en Informática Administrativa S.A de C.V	$22,167,999.00
Audio y video en auditorio y salas del IFT	13/6/2024	30/11/2027	Evoluciona Comunicaciones S.A de C.V	$16,238,923.10
Análisis psicométricos	23/1/2024	31/12/2025	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	$14,224,137.93
Asistencia médica ambulatoria de primer contacto con asesoría psicológica y nutricional	24/1/2024	10/1/2027	Sociedad de Médicos Profesionales Altes S.A de C.V	$10,787,620.69
Creatividad para servicios audiovisuales	1/1/2024	31/12/2025	Circo Azul S.A de C.V	$8,620,689.66
Atención de usuarios de telecomunicaciones	26/8/2024	31/1/2027	Buzz Word Comunicación S.A de C.V	$4,800,000.00
Diseño editorial de informes	24/6/2024	23/6/2027	Jonathan Jovan Pacheco Rodríguez	$4,051,724.14
Asesoría contable especializada	11/7/2024	23/7/2025	Frontier Economics Limited	$3,500,000.00
Encuestas de hábitos de consumo de medios de telecomunicaciones	19/4/2024	20/12/2025	Planning Quant S.A de C.V	$3,493,350.00
Medición de audiencias	20/5/2024	28/2/2026	Investigación de Mercados INRA S.C	$2,150,960.00
Otros contratos				$8,522,435.95
TOTAL				**$874,547,873.47**

LOS CONTRATOS PENDIENTES

El Instituto Federal de Telecomunicaciones hizo contrataciones públicas por casi mil millones de pesos para los tres años venideros al margen del nuevo marco normativo que le ordenó desaparecer

POR LINALOE R. FLORES
@Linaloe_RF

Aun cuando desde 2024 el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) estuvo considerado para desaparecer junto a otros seis órganos autónomos, no dejó de hacer planes a futuro. Por lo menos 35 contratos firmados ese año quedaron abiertos hasta 2026, 2027 y 2028. Incluso, hay decenas que concluirán entre junio y diciembre de este año.

La suma de esos contratos por cumplirse es de 874 millones 547 mil 873 pesos. Ahora, en vías de fusionarse con lo que fue la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) para conformar un nuevo organismo regulador, el IFT debe transferir tanto sus funciones como las contrataciones públicas pendientes por vencer al Gobierno federal.

Mientras cientos de trabajadores viven incertidumbre sobre su destino, uno de los contratos pendientes que dejó el IFT es para un servicio de asistencia médica ambulatoria de primer contacto, asesoría psicológica y nutricional para "los colaboradores" del instituto. La empresa contratada para ello fue Sociedad de Médicos Profesionales Altes S.A de C.V por 10 millones 787 mil 620 pesos. El instituto lo firmó con vigencia hasta el 10 de enero de 2027.

También, para este año –cuando la ley que ordenaba su desaparición había sido promulgada– el IFT llamó a las empresas de recursos humanos Human S.A de C.V y CDG Leadership S.A de C.V. Con la primera tuvo servicios para generar en su ambiente laboral "un nuevo modelo de administración" hasta junio y con la segunda, sesiones de "coaching ejecutivo" que vencieron en abril pasado.

En la lista los tres contratos mayores son para la renovación de software, renovación de equipo de cómputo personal y licenciamientos de datos. Todo ello tiene fecha de caducidad hasta 2027. Las empresas con esas contrataciones son BFS Ingeniería Aplicada S.A de C.V, Expertos en Cómputo y Comunicaciones S.A de C.V y Silent4 Business S.A de C.V.

El plazo más extenso es hasta julio de 2028. Lo tiene un contrato con la Compañía Consultoría en Informática Administrativa S.A de C.V por 22 millones 167 mil 999 pesos para la instalación del servicio de un sistema GRP.

Pero además, el IFT gastó para el futuro en diseño editorial de informes, asesoría especializada para la revisión de asuntos contables, encuestas para estudiar hábitos de consumo de contenidos en radio, televisión, así como contenidos audiovisuales por medio de internet. También, adquisición de vestuario y equipo de protección de trabajo especializado para los trabajadores. De los últimos contratos que se ejercieron este año, uno fue de un curso en línea especializado en derecho antimonopolio.

El IFT gastó para el futuro en diseño editorial de informes, asesoría especializada para la revisión de asuntos contables, encuestas para estudiar hábitos de consumo de contenidos en radio, televisión, así como contenidos audiovisuales por medio de internet